

INSTRUCCIÓN DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, POR LA QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR LOS SOLICITANTES DE PRÁCTICAS TUTELADAS COMO REQUISITO FORMATIVO COMPLEMENTARIO PARA LA HOMOLOGACIÓN AL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL ESPAÑOL QUE HABILITA PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERA/O EN EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026.

PROCEDIMIENTO: La solicitud se realizará únicamente mediante la sede electrónica de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el procedimiento denominado “*Requisitos formativos complementarios para la homologación de títulos (Prueba de conjunto)*” (Administración del Edificio de Ciencias de la Salud), indicando claramente para qué sede se solicita la realización de las prácticas tuteladas.

1. **PLAZO:** Durante el período ordinario de matrícula del primer semestre, del 15 de julio al 10 de septiembre.
2. **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**
 - a) Solicitud de realización de requisitos formativos (Prácticas Tuteladas) generada desde la sede electrónica.
 - b) Fotocopia documento de identificación: Dni, tarjeta de residencia en vigor o pasaporte.
 - c) Carta definitiva del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.
3. **PLAZAS OFERTADAS:**
 - 1 plaza en la sede de Enfermería de Lanzarote.
 - 1 plaza en la sede de Enfermería de Fuerteventura
4. **ORDEN DE PRELACIÓN:** Únicamente se tendrá en cuenta el orden de entrada de las solicitudes en la sede electrónica.
5. **ABONO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS:** La realización de los requisitos formativos complementarios y su evaluación, conlleva la matrícula en las asignaturas indicadas en la propuesta aceptada por el/la interesado/a y el abono, con carácter previo, del importe de las mismas a razón del precio del crédito que figure en el Decreto de Tasas del Gobierno de Canarias, por el que se fijan los precios públicos a satisfacer por la prestación de servicios académicos de carácter universitario por las universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma digital.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
María del Mar Tavío Pérez

